



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 460/20

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE TORMES

A N U N C I O

Elaborada la Cuenta General compuesta por los Estados y Cuentas Anuales del Ejercicio 2019 y dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, se expone al público por espacio de 15 días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, observaciones y reparos que estimen convenientes.

Todo ello de conformidad con el artículo 212 apartado 3, del R.D. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Santiago de Tormes, 20 de febrero de 2020.

El Alcalde, *Francisco Javier Nieto Jiménez*.